



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de diciembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1262904000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Lote de terreno signado con el No. CUATRO Manzana D - DOS, ubicado URBANIZACIÓN MANTA BEACH, de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (NOR. ESTE): Con Doce metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con Calle Dieciocho. POR ATRÁS (SUR. OESTE), Con Diecisiete metros dieciocho centímetros y lindera con el lote número cinco. POR EL COSTADO DERECHO (ESTE), Con treinta metros treinta y ocho centímetros y lindera con Avenida Principal. POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE), Con veintisiete metros noventa y tres centímetros y lindera con el Lote No. Tres. Con una Área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS: SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

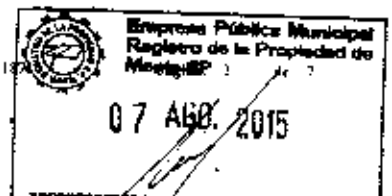
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897 10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874 16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344 05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	625 19/03/2010	10.902
Compra Venta	Compraventa	3.500 12/12/2012	66.849
Compra Venta	Compraventa	4.745 03/12/2014	95.156
Compra Venta	Aclaración	2.571 05/08/2015	52.715

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: MAREC

Ficha Registral: 18716





1 / 9 Compraventa

Inscrito el : martes, 08 de febrero de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186
Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

2 / 9 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604
Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP

07 AGO 2015

Edición 2 de 7



3 / 9 Compraventa

Inscrito el : **lunes, 16 de octubre de 2000**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **17.452** - Folio Final: **17.457**
 Número de Inscripción: **2.874** Número de Repertorio: **5.647**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Portoviejo**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de agosto de 2000**
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionisio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	



4 / 9 Compraventa

Inscrito el : **martes, 05 de diciembre de 2000**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **20.790** - Folio Final: **20.801**
 Número de Inscripción: **3.344** Número de Repertorio: **6.461**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Portoviejo**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 01 de noviembre de 2000**
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

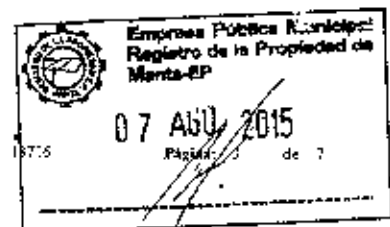
La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296





5 / **51** Consolidación y Inscripción de Solar

Inscrito el **23** jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: **1** Folio Inicial: **12.533** - Folio Final: **12.541**

Número de Inscripción: **1.468** Número de Repertorio: **2.567**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Portoviejo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 17 de mayo de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio **Barbasquillo**, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio **Manabí**, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un

s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiera a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / **1** Planos

Inscrito el: **jueves, 13 de diciembre de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **28** Número de Repertorio: **6.381**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

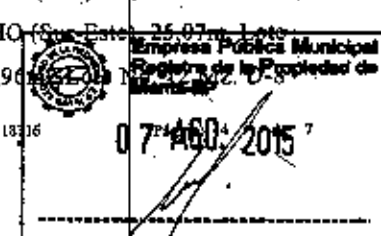
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 12 de octubre de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este): 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este): 25,07 m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nbr-Este): 25,87m. Lote N. 10. Area total : 399,96 m²





Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 9 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.902 - Folio Final: 10.914
 Número de Inscripción: 625 Número de Repertorio: 1.443
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el número Cuatro de la Manzana D.2., con una área total de Cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados. (453,64 m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06328723	García Mendoza Cristhian Gabriel	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

8 / 9 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 66.849 - Folio Final: 66.860
 Número de Inscripción: 3.500 Número de Repertorio: 7.741
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

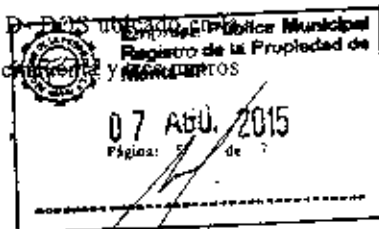
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el número cuatro de la manzana D.2. de la Urbanización Manta Beach del cantón Manta con una superficie total de cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados.





on sesenta y cuatro decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015847	García Cañarte Maximino Agustín	Divorciado	Manta
Comprador	80-0000000015848	Mendoza Mendoza Mariana de Jesús	Divorciado	Manta
Vendedor	13-06328723	García Mendoza Cristhian Gabriel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	625	19-mar-2010	10902	10914

9 / 9 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 2014

Tomo: 235 Folio Inicial: 95.156 - Folio Final: 95.171
 Número de Inscripción: 4745 Número de Repertorio: 8.667
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Doctora, María Manuela Nieto Cabrera de estado civil casada con el Sr. Germán Puentes, vende a los señores compradores, los señores Maximino Agustín García Cañarte y Mariana de Jesús Mendoza Mendoza, sus propios derechos en calidad de "Compradora" un lote de terreno signado con el número CUATRO de la Manzana D-DOS, ubicado en la URBANIZACION MANTA BEACH, del Cantón Manta. Con una área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

C U A N T I A U S D \$ 5 8 . 9 7 3 . 2 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	03-01110409	Nieto Cabrera María Manuela	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015847	García Cañarte Maximino Agustín	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000015848	Mendoza Mendoza Mariana de Jesús	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3500	12-dic-2012	66849	66860

10 / 9 **Aclaración**

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 52.715 - Folio Final: 52.725
 Número de Inscripción: 2.571 Número de Repertorio: 6.331
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

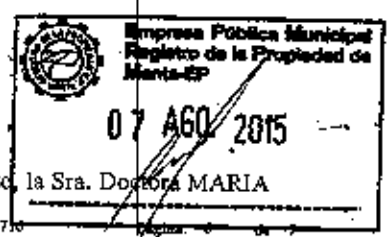
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, la Sra. Doctora MARIA





MANUELA NIETO CABRERA, comparece para ACLARAR que al momento de la transcripción en la Escritura Pública de Compraventa al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su estado civil es de CASADA, con el Sr. Germán Puento Cevallos, omitiéndose que cuando ella compro ya tenía disuelta la Sociedad Conyugal con su Conyuge Sr. Germán Puento Cevallos, tal como se justifica con la inscripción de Matrimonio, emitida por la Dirección General de Registro Civil, (Identificación y Cedulación, que se incorporan al Protocolo como habilitante. En lo demás el contrato en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	03-01110409	Nieto Cabrera Maria Manuela	Casada	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	4745	03-dic-2014	95156	95171

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	9		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:26:04 del viernes, 07 de agosto de 2015

A petición de:

Manuela Nieto Cabrera.

Estipulado por: María Asunción Cedeño Chávez

30699882-2



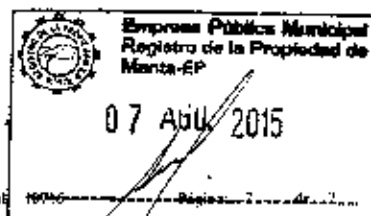
M. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ✓

Otorgada por Los cónyuges: Dr. GERMÁN MAURICIO PUENTE CEVALLOS
Y Dra. MARÍA MANUELA NIETO CABRERA ✓

A favor de _____

Cuantía INDETERMINADA ✓

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro TERCERO

No. 270 ✓

Manta, a 67 de MAYO **de** 2010

de de 19

1) Jefe de Oficina

En un caso de nulidad de los contratos conyugales, judicialmente autorizada de los contratos conyugales, presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia de fecha de 19

de de 19

1) Jefe de Oficina

En un caso de nulidad de este matrimonio mediante sentencia del de 19

1) Jefe de Oficina

TRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de QUITO, el día 24 de febrero de 1997, se otorgó un mandato judicial para declarar la nulidad de los contratos conyugales celebrados el día 24 de febrero de 1997, en virtud de haberse verificado que el matrimonio no fue celebrado en forma libre y espontánea, sino que fue celebrado en virtud de un contrato de matrimonio simulado.

Quito, 24 de febrero de 1997

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En SAN ANTONIO, Provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y DOS de FEBRERO de mil novecientos NOVENTA Y SEIS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GERMAN MUELICAC FUENTE CEVALLOS

nacido en QUITO, el 20 de ENERO de 1961, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión MENCIONADO con Cédula N° 17067489-O domiciliado en QUITO anterior DAMAZO, hijo de GERMAN FUENTE y de YOLANDA CEVALLOS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA MANUELA NIETO CABRERA, nacida en RUBIAN CANAR, el 06 de ENERO de 1956 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión MENCIONADO con Cédula N° 02611040-9, domiciliada en SAN ANTONIO DE PEÑA, de estado ante rior SOLTERA; hija de JOSE VICENTE NIETO y de MARIAL MARGARITA CABRERA

LUGAR DEL MATRIMONIO: SAN ANTONIO DE PEÑA, FECHA: 22 de FEBRERO de 1997

En este matrimonio legitiman a su... hij... como... llamado...

OBSERVACIONES :

FIRMAS: [Firma] y [Firma]



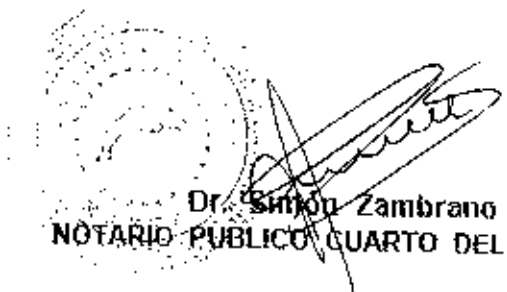
ACTA NOTARIAL

DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

TRAMITE ESPECIAL No. 270

EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VIERNES, SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS DIECISEIS HORAS, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCÉS, EN MI CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA Y EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, PREVISTA EN EL NUMERAL TRECE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO OCHOCIENTOS DIECISEIS DEL CODIFICADO CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL; RECEPTADA QUE FUE LA PETICIÓN DE LOS COMPARECIENTES, RECONOCIDAS QUE FUERON SUS FIRMAS Y RUBRICAS, EVACUADAS TODAS LAS DILIGENCIAS Y EXHIBIDOS LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA PETICIÓN Y QUE SE INCORPORAN A LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA PARA QUE SIRVAN DE HABILITANTES, DECLARO DISUELTA LA SOCIEDAD

CONYUGAL QUE POR EFECTOS DEL MATRIMONIO TIENEN FORMADA LOS CÓNYUGES: DON GERMÁN MAURICIO PUENTE CEVALLOS Y DOÑA MARÍA MANUELA NIETO CABRERA, QUEDANDO DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA QUE LAS COPIAS DE LA MISMA, UNA VEZ QUE SEAN PROTOCOLIZADAS EN EL DESPACHO NOTARIAL A MI CARGO, PUEDAN INSCRIBIRSE EN EL TOMO UNO (1) PÁGINA VEINTICUATRO (24) ACTA NUMERO VEINTICUATRO (24) DEL LIBRO DE MATRIMONIOS DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997), EN LA JEFATURA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL CANTON SAN ANTONIO, PROVINCIA DE PICHINCHA, REPUBLICA DEL ECUADOR, DONDE CONSTA EL MATRIMONIO EN REFERENCIA, ASI COMO TAMBIEN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES. 9

A circular notary seal is partially visible on the left, overlapping with a handwritten signature in black ink. The signature is written over the text of the notary's name and title.

Dr. Simón Zambrano Vences
NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA



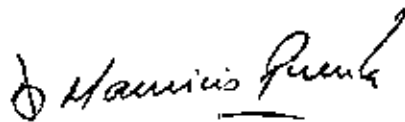
**ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER
LA SOCIEDAD CONYUGAL. -**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, siete de mayo del año dos mil diez, a las quince horas, ante mí, **Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges: **Doctor GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión médico y militar en servicio activo, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete cero seis siete nueve cuatro ocho siete guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta Acta; y, **Doctora MARIA MANUELA NIETO CABRERA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión médico, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número cero tres cero uno uno uno cero cuatro guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí agrego

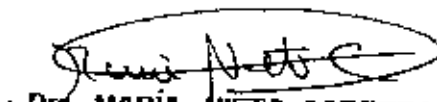
Simón Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Cantón Manta



a esta Acta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de la diligencia a celebrarse, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, se lleva a cabo la **AUDIENCIA DE CONCILIACION**, prevista en el numeral trece del artículo Dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y a viva voz, se **RATIFICAN EN SU VOLUNTAD DE DECLARAR DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** que tienen formada; de lo cual DOY FE PUBLICA.- Leída que les fue la presente Acta de la Audiencia de Conciliación a los comparecientes, se afirman y ratifican en ella, estampando sus firmas y rúbricas al pie de la misma, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual, DOY FE.-



Dr. GERMÁN PUENTE CEVALLOS
C.C. No. 170679487-0


Dr. MARÍA NIETO CABRERA
C.C. No. 030111840-9

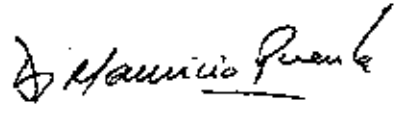

EL NOTARIO.-

ES COPIA DEL ORIGINAL AUTENTADO.

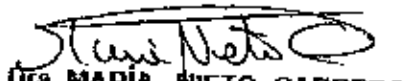
**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD
CONYUGAL ENTRE LOS CÓNYUGES: DOCTOR GERMÁN
MAURICIO PUENTE CEVALLOS Y DOCTORA MARÍA MANUELA
NIETO CABRERA.-**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veintisiete de abril del año dos mil diez, a las quince horas, ante mí, Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran: Doctor GERMÁN MAURICIO PUENTE CEVALLOS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, médico y militar en servicio activo, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete cero seis siete nueve cuatro ocho siete quíon cero, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta Acta, y, Doctora MARÍA MANUELA NIETO CABRERA, ecuatoriana mayor de edad, de estado civil casada, de profesión médico, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número cero tres cero uno uno uno cero cuatro cero quíon nueve, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta Acta. Juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, expresaron: "Que reconocen como suyas las firmas y huellas dactilares puestas al pie de la solicitud de DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, que antecede, en la que se lee: LEGIBLE e

ILEGIBLE, respectivamente, manifestando que éstas firmas son
suyas, las mismas que utilizan en todos los actos públicos y
privados en los cuales les toca intervenir".-A esta petición se
ha adjuntado el Acta de Matrimonio debidamente certificada de los
comparecientes y copias de las cédulas de ciudadanía con los certificados
de votación de las últimas elecciones. A fin de dar cumplimiento con lo
dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de
mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Suplemento del
Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de
mil novecientos noventa y seis, CONVOCO A AUDIENCIA DE
CONCILIACION a los comparecientes, para el día viernes, siete de
mayo del año dos mil diez, a las quince horas, a fin de proceder a
levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar
disuelta la Sociedad Conyugal que tienen formada. Los comparecientes
instruidos en debida forma, quedan legalmente convocados para tal efecto.
Leída que les fue la presente acta a los comparecientes, se afirman
y ratifican en ella, estampando sus firmas y rúbricas al pie de la
misma, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual. DOY FE.-



Dr. GERMÁN PUENTE CEVALLOS
C.C. No. 170679487-0


Dra. MARIA NIETO CARRERA
C.C. No. 030111040-9


EL NOTARIO..



SEÑOR NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA:

GERMÁN MAURICIO PUENTE CEVALLOS y MARÍA MANUELA NIETO CABRERA, de nacionalidad ecuatoriana, de 49 y 40 años de edad, respectivamente, casados entre sí, militar en servicio activo y médico, en su orden, domiciliados en esta ciudad de Manta; con todo respeto comparecemos ante usted para solicitar la **DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** que por el acto del matrimonio hemos constituido, para lo cual exponemos y solicitamos:

Primero.- Nuestros nombres y apellidos son como quedan indicados anteriormente.

Segundo.- Contrajimos matrimonio civil ante el señor Jefe de Registro Civil, Cedulación e Identificación del cantón San Antonio, provincia de Pichincha, el día 22 de febrero de 1997, conforme consta de la copia certificada de la inscripción de matrimonio que acompañamos.

Tercero.- Nuestro matrimonio se ha regido por las normas relativas a la existencia de la sociedad conyugal, manteniéndose ésta, intacta hasta la fecha, puesto que no hemos disuelto el vínculo conyugal, ni hemos celebrado capitulaciones matrimoniales.

Cuarto.- Durante la vigencia de la sociedad conyugal hemos adquirido bienes muebles e inmuebles; además, hemos procreado hijos.

Quinto.- Es nuestro deseo, por resolución tomada de común acuerdo entre nosotros, disolver la sociedad conyugal que se formó con motivo de nuestro matrimonio. A tal efecto y para cumplir con el Art. 7 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, en el numeral 13, agregado al Art. 18, solicitamos a usted lo siguiente:

- a) Que se sirva realizar la diligencia de reconocimiento de nuestras firmas estampadas libre y voluntariamente al pie de la presente.
- b) Que se sirva convocarnos en este mismo acto, a celebrar la Audiencia de Conciliación, la misma que por disposición legal deberá llevarse a cabo diez días después, contados a partir de la presente.
- c) Que una vez realizada la indicada Audiencia de Conciliación y habiendo nosotros, de consuno y de viva voz expresado y ratificado nuestro deseo de disolver la ante dicha sociedad conyugal, se sirva levantar el Acta Notarial correspondiente por

la cual se declara disuelta, sin perjuicio de los derechos de terceros, la misma que una vez protocolizada, disponga usted su marginación en el acta matrimonial correspondiente.

Adjuntamos copias de nuestras cédulas de ciudadanía y Acta matrimonial debidamente certificada.

Firmamos con nuestro patrocinador autorizado-

Sírvase disponer conforme le solicitamos.-

Dr. GERMÁN PUENTE CEVALLOS
C.C. No. 170679487-0

Dra. MARÍA NIETO CABRERA
C.C. No. 030111040-9

Abg. ÁNGEL MACÍAS VÉLEZ
Mat. No. 1.612 - C.A.M.

Manta, 26 de abril del 2010; las 16.30.-
La petición que antecede es clara, precisa y se sujeta a lo dispuesto en el Art. 18, numeral 13 de la Ley Notarial Reformada en vigencia, por lo que se la admite al trámite correspondiente.- Señálase para el día martes, veintisiete de abril del dos mil diez, a las quince horas, para que tenga lugar la diligencia de Reconocimiento de Firmas de los peticionarios en este Despacho Notarial. Téngase en cuenta la autorización del profesional del derecho que patrocina la presente diligencia.- Cúmplase.- Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta.-

Dr. Simon Zambrano Vinces
Notario Público
Manta, Ecuador





por sentencia de Divorcio de Juez

cuyo copia de 19

de 19

f.) O Jefe de Oficina

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

Matrimonio

COPIA INTEGRAL

por la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

Jefe de Oficina con fecha

cuyo copia se archiva

de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En SAN ANTONIO Provincia de RICHINCHA

hoy día VEINTE Y DOS de FEBRERO de mil novecientos NOVENTA Y SEIS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GERMAN MURCIELLO PUENTE CEVALLOS

el 20 de ENERO

nacido en QUITO de profesión MEDICO

de nacionalidad ECUATORIANA de profesión QUITO de estat

con Cédula N° 17070487-O domiciliado en GERMAN PUENTE

anterior DIVORCIADO, hijo de GERMAN PUENTE

y de YOLANDA CEVALLOS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA MANUELA NIETO

CABRERA nacida en BILBAO-CANAP el 05 de ENERO

de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MEDICO

con Cédula N° 03011400-9 domiciliada en SAN ANTONIO DE POMA de estado ant

rior SARTERA hija de JOSE VICENTE NIETO

y de MARIA MERCEDES CABRERA

LUGAR DEL MATRIMONIO: SAN ANTONIO DE POMA FECHA: 22 de FEBRERO de 1997

Es este matrimonio legítimo a su... hij... comun... llamado

OBSERVACIONES:

LOS CONTRAYENTES SAN MARYR-ES DE EDAD SAN ENRIQUE DADURAS

FIRMAS: Jefe de Oficina



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA: **170679487-0**


PUEBLO CEVALLOS GERMAN MARIANO
PICHINCHA/COTACACHI/GONZALEZ SUAREZ

20 ENERO 1961

002 0220 01355 M

PICHINCHA/COTACACHI
 GONZALEZ SUAREZ 1961

Manuel Paredes



ECUATORIANO ***** UN44404442

MARIA K NIEVO CABRERA


MILITAR

PUEBLO CEVALLOS

30/06/2009

30/06/2014

REN 1201570



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA AEREA

MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES:
PUEBLO CEVALLOS GERMAN MARIANO

GRADO:
M/2

CEB:
1706794870



ESTADO GENERAL DE LA FUERZA DE LA DEFENSA Y PROTECCION DE LA REPUBLICA 28-005-1193 IGM 087146


FECHA DE EMISION: **11/03/2009** FECHA DE CADUCIDAD: **11/03/2014**

CODIGO IDENTIFICACION: **3900279600**

TIPO DE SANGRE: **A(+)B**

GRAN. ESC. GONZALEZ SUAREZ G.

INSTRUMENTO DE MOVILIZACION DEL EJERCITO DEL ECUADOR



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

Dr. Domingo Lumbrales Olivas
 Notario de Cotacachi

CIUDADANIA 030111040-9 ✓
NIETO CABRERA MARIA MANUELA
CANAR/BIBLIAN/TORUPAMBA
05 ENERO 1970
004- 0005 0002 F
CANAR/ BIBLIAN
TORUPAMBA 1970

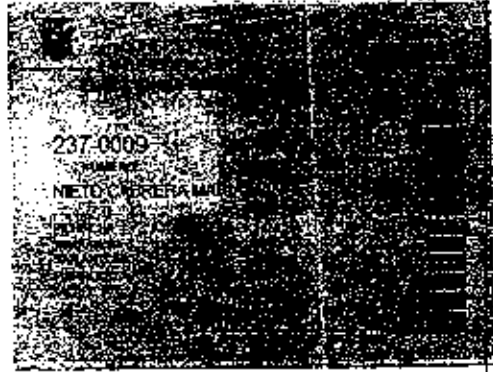


Manuela Nieto

ECUATORIANA***** E233313222
CASADO GERMAN M PUENTE CEVALLOS
SUPERIOR MEDICO
JOSE VICENTE NIETO
MARIA MERCEDES CARRERA
MANTA 23/10/2003
23/10/2015



0230027



CGA
MAY 2010
MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI



ABG. ANGEL RAFAEL
 MACIAS VELEZ

1306307818
 Cedula

16/10/1995
 APTADO

2006 - 2008
 VALIDO



CREDECIAL PROFESIONAL

ESTADO CIVIL: CASADO
 D. N. ...
 07 MAY 2010

D. ...
 ...
 ...



Factura: 002-002-000008777



20151308004P03459

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUCREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03459					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NIETO CABRERA MARIA MANUELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	030110409	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HALDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

**ACLARATORIA: OTORGA LA SEÑORA DOCTORA
MARIA MANUELA NIETO CABRERA.-**

CUANTIA: INDETERMINADA

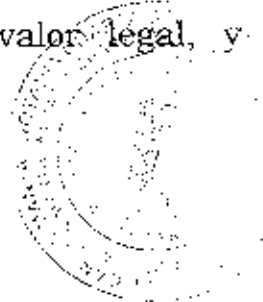
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes tres de agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de ACLARANTE, la señora Doctora MARIA MANUELA NIETO CABRERA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números cero tres cero uno uno uno cero cuatro cero guión nueve, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **ACLARATORIA**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pido que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, dignese extender una de la cual conste la siguiente escritura

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ACLARATORIA, que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Interviene en la celebración de la presente escritura ACLARATORIA, la señora Doctora MARIA MANUELA NIETO CABRERA, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es hábil y capaz para contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veinte de noviembre del año dos mil catorce, los señores: Maximino Agustín García Cañarte y Mariana de Jesús Mendoza Mendoza, procedieron a vender el lote de terreno, signado con el número Cuatro de la Manzana D - Dos, ubicado en la Urbanización Manta Beach del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (NOR-ESTE): Con doce metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con calle Dieciocho; POR ATRÁS (SUR-OESTE): Con diecisiete metros dieciocho centímetros y lindera con el lote número Cinco; POR EL COSTADO DERECHO (ESTE): Con treinta metros treinta y ocho centímetros y lindera con Avenida principal; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Con veintisiete metros noventa y tres centímetros y lindera con el lote número Tres. Con una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: ACLARATORIA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente

instrumento, la señora Doctora MARIA MANUELA NIETO CABRERA, comparece para ACLARAR que al momento de la transcripción en la Escritura Pública de Compraventa al señalar sus generales de ley erróneamente se hizo constar que su estado civil es de casada con el señor German Puente Cevallos, omitiéndose que cuando ella compró ya tenía disuelta la sociedad conyugal con su cónyuge señor German Puente Cevallos, tal como se justifica con la inscripción de Matrimonio, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorporan al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. **CUARTA: MARGINACION E INSCRIPCION.-** La Señora Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, deberá sentar razón de la presente aclaratoria al margen del protocolo donde reposa la matriz del contrato anotado. Igualmente el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, efectuará las inscripciones y anotaciones a que hubiere lugar. **QUINTA: CUANTIA.-** El presente contrato por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **LAS DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y

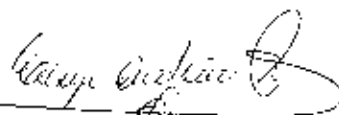
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL. Matrícula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue la compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.** *Ep*



Dra. MARIA MANUELA NIETO CABRERA
C.C.No.- 030111040-9

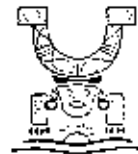


Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA .-



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 070811

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR}
perteneciente a

ubicada NIETO CABRERA MARIA MANUELA Y PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO
LT. 4 MZ-D-2 URB.MANTA BEACH

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$58973.20 CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES 20/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACLARATORIA

ME



Alcaldesa
Marta Cecilia
Mendoza
Mendoza
Mendoza

31 DE JULIO DE 2015

Manta de del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 125483

Nº 125483

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33742

Fecha: 29 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-29-04-000

Ubicado en: LT. 4 MZ-D-2 URB.MANTA BEACH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 453,64 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1706794870	GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS
0301110409	MARIA MANUELA NIETO CABRERA

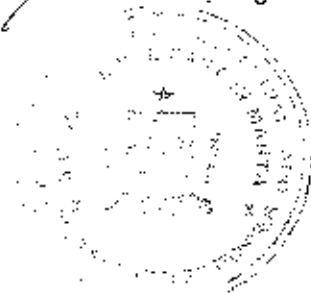
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	58973,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	58973,20

Son: CINCuenta y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Caldera Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registro



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 192581



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .

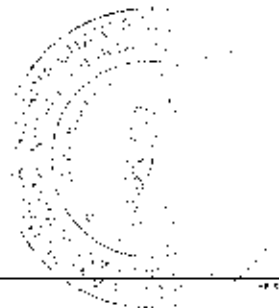
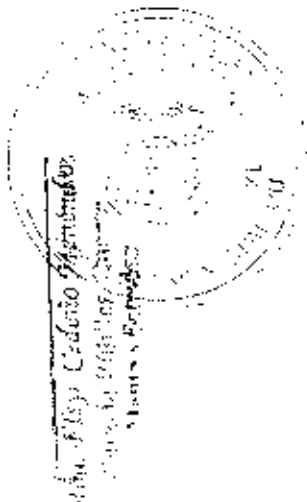
NIETO CABRERA MARIA MANUELA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1262904000 LT. 4 MZ-D-2 URB.MANTA BEACH

Manta, treinta y uno de julio del dos mil quince





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000069190

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

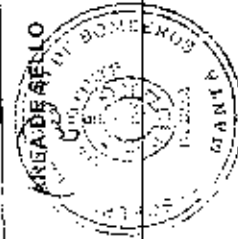
C/RUC: 159001
NOMBRES: NIETO CABRERA MARIA MANUELA
RAZÓN SOCIAL: LT. 4 MZ-D-2 URB. MANTA BEACH
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

381133
Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 28/07/2015 12:44:47
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3-00

ORIGINAL CLIENTE

VALIDO HASTA: lunes, 26 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



18716

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18716:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de diciembre de 2009*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rob/cent.Predial: 1262904000

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote de terreno signado con el No. 4 Manzana D-2 ubicado Urbanización Beach, de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente (Nor. Este) Doce metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con Calle Dieciocho. Atras (Sur. Oeste) Diecisiete metros dieciocho centímetros y lindera con el lote numero cinco, Costado Derecho (Este) treinta metros treinta y ocho centímetros y lindera con Avenida Principal, Costado Izquierdo (Oeste) veintisiete metros noventa y tres centímetros y lindera con el Lote No. tres, con una Area total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897 10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874 16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344 05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planes	Planes	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	625 19/03/2010	10.902
Compra Venta	Compraventa	3.500 12/12/2012	66.849
Compra Venta	Compraventa	4.745 03/12/2014	08.456

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Manta, Manabí, Ecuador
 el día 28 de Julio de 2015
 J. Jaime E. Gallego
 Director General

Certificación impresa por: LIGS

Ficha Registral: 18716

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 JUL. 2015



1 / ⁸ **Compraventa**

Inscrito el: **MArtes, 08 de febrero de 2000**
Tomo: **1** Folio Inicial: **2.175** - Folio Final: **2.186**
Número de Inscripción: **372** Número de Repertorio: **673**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Portoviejo**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 27 de enero de 2000**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

2 / ⁸ **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 10 de julio de 2000**
Tomo: **1** Folio Inicial: **11.590** - Folio Final: **11.604**
Número de Inscripción: **1.897** Número de Repertorio: **3.516**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Portoviejo**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 19 de mayo de 2000**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

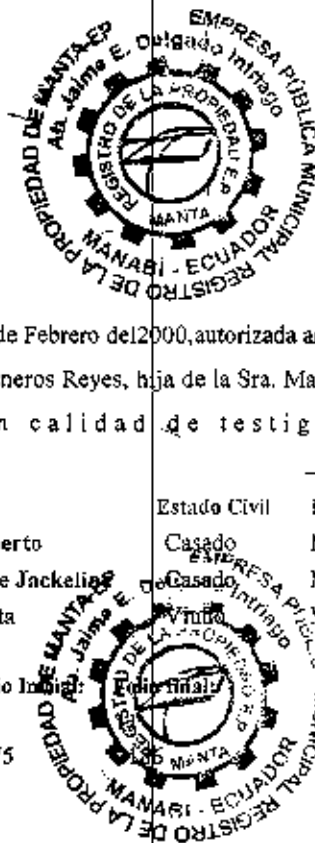
Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 JUL. 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 8 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 16 de octubre de 2000**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **17.452** - Folio Final: **17.467**
 Número de Inscripción: **2.874** Número de Repertorio: **5.647**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Portoviejo**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de agosto de 2000**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Los Cónyuges **Jose Dionicio Reyes Pico**, y Sra. **María Piedad Montalvo Cabezas de Reyes**, y Cónyuges **Gualberto Montalvo Cabezas** y Sra. **Elvia Almendra de Montalvo**, representados por **Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupíñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas María Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247730	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296



4 / 8 Compraventa

Inscrito el: **martes, 05 de diciembre de 2000**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **20.790** - Folio Final: **20.801**
 Número de Inscripción: **3.344** Número de Repertorio: **6.461**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Portoviejo**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 01 de noviembre de 2000**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 La vendedora representada por el Sr. **Segundo Rogelio Reyes Pico**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296



Notaría Pública de Portoviejo
 Manta - Manabí

Certificación impresa por: **GeS**

Ficha Registral: **18716**

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

28 JUL 2015



5 / 9 Unificación de Formas de Seguro

Inscrito el : Jueves 17 de mayo de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541
Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 3 Planos

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Area total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 JUL. 2015



Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m. - Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,63 m. - Lote N. - 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupian Debbie Jacketine	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 8 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de marzo de 2010
 Tomo: 1 Folio Inicial: 10.902 - Folio Final: 10.914
 Número de Inscripción: 625 Número de Repertorio: 1.443
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el número Cuatro de la Manzana D.2.- con una área total de Cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados. (453,64 m²)-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06328723	García Mendoza Christian Gabriel	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupian Debbie Jacketine	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planes	28	13-dic-2001	1	1

8 / 8 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 66.849 - Folio Final: 66.860
 Número de Inscripción: 3.500 Número de Repertorio: 7.741
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

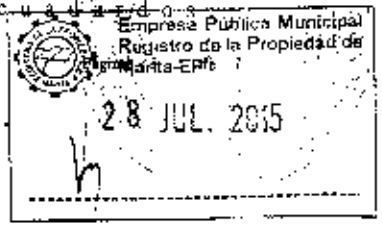
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el número cuatro de la manzana D- DOS ubicado en la Urbanización Manta Beach del canton Manta con una superficie total de cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015847	García Cañarte Maximiano Agustín	Divorciado	Manta
Comprador	80-0000000015848	Mendoza Mendoza Mariann de Jesus	Divorciado	Manta
Vendedor	13-06328723	García Mendoza Cristhian Gabriel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	625	19-mar-2010	10902	10914

9 / 8 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 03 de diciembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 95.156 - Folio Final: 95.171

Número de Inscripción: 4.745 Número de Repertorio: 8.667

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

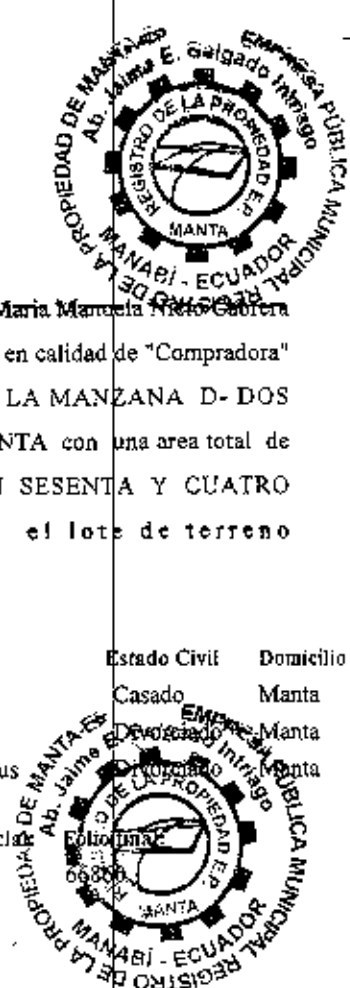
COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 58.973,20 * La Sra. María Manuela Nieto Cabrera de estado civil casada con el Sr. Germán Puente Cevallos, por sus propios derechos en calidad de "Compradora" UN LOTE DE TERRÉNO SIGNADO CON EL NUMERO CUATRO DE LA MANZANA D-DOS UBICADO EN LA URBANIZACION MANTA BEACH DEL CANTON MANTA con una area total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. Quien compra y acepta el lote de terreno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	03-01110409	Nieto Cabrera María Manuela	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015847	García Cañarte Maximiano Agustín	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000015848	Mendoza Mendoza Mariana de Jesus	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3500	12-dic-2012	66849	66850



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 JUL. 2015

Página: 6 de 7



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	8		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:16 del martes, 28 de julio de 2015

A petición de: *Sra. Ana María López Domínguez*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Jaime E. Delgado Iatriago
Firma del Registrador



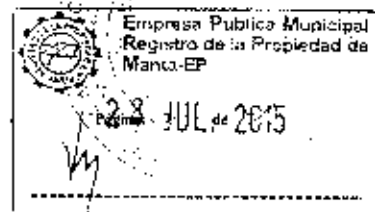
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

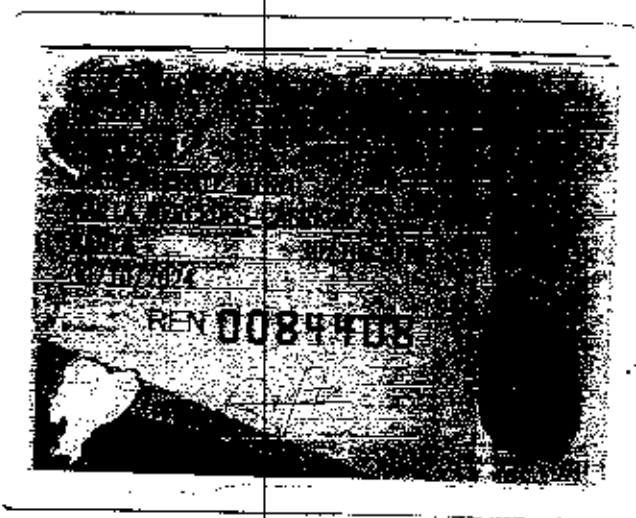
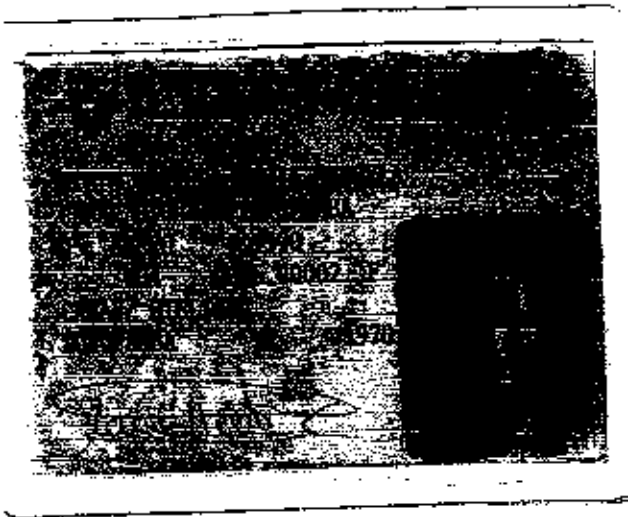
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Calle 10 de Agosto, No. 1244
 Manta, Palmar Sur
 Manta, Ecuador

Certificación impresa por: CTS

Ficha Registral: 18716





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 29 de Febrero del 2014
09011048-9 026-0113
NERY CADRETA MARIA MANUELA
PICHINCHA QUITO
SAN ANTONIO
SECCION 14-01-39 TORRE 2 TORRE 42
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 00185
3722638 09/07/2014 10:06:10
MAP. 1004. 00

sentencia de Divorcio de Juez

de de 19

Jefe de Oficina

NAC.	MATR.	DEFU.
con fecha	presente matrimonio, fue declarada mediante senten-	con fecha
se archivó		de 19

COPIA INTEGRAL

MANA MARIANA CASARSA NIETO
 hija de SAUTERA VICENTE NIETO
 y de MARÍA MARIANA CASARSA NIETO
 nacida en PUEBLA-GARZA, el 05 de ENERO
 de 1920 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MEDICO
 con Cédula No 00011090-9 domiciliada en SAN ANTONIO DE POMA de estado ante-
 rior SAUTERA VICENTE NIETO
 hijo de SAUTERA VICENTE NIETO
 y de MARÍA MARIANA CASARSA NIETO
 LUGAR DEL MATRIMONIO: SAN ANTONIO DE POMA FECHA: 22 de FEBRERO de 1991

Jefe de Oficina

FRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

MANENTE. ESCRITURA PUBLICA. CANCELADA. ANTE EL
 Jefe de Oficina. MARIANA CASARSA NIETO. Hija de SAUTERA VICENTE NIETO
 y de MARÍA MARIANA CASARSA NIETO. NACIDA EN PUEBLA-GARZA, EL 05 DE ENERO DE 1920
 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. DE PROFESION MEDICO. CON CEDULA No 00011090-9
 DOMICILIADA EN SAN ANTONIO DE POMA. DE ESTADO ANTERIOR SAUTERA VICENTE NIETO
 HIJO DE SAUTERA VICENTE NIETO Y DE MARÍA MARIANA CASARSA NIETO.
 LUGAR DEL MATRIMONIO: SAN ANTONIO DE POMA. FECHA: 22 DE FEBRERO DE 1991.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 11 Pág. 24 Acta 24

En SAN ANTONIO DE POMA Provincia de PICHINCHA

El día VEINTE DOS de FEBRERO de mil novecientos NOVENA Y OCHENTA Y CINCO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GERMAN MARIANO TORRTE CEVALLOS

nacido en QUITO el 30 de ENERO de 1961 de nacionalidad ECUATORIANA de profesion MEDICO

con Cédula No 120679487-0 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO, hijo de GERMAN TORRTE CEVALLOS

y de YVARRA CEVALLOS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA MARIANA CASARSA NIETO

nacida en PUEBLA-GARZA, el 05 de ENERO de 1920 de nacionalidad ECUATORIANA de profesion MEDICO

con Cédula No 00011090-9 domiciliada en SAN ANTONIO DE POMA de estado ante- rior SAUTERA VICENTE NIETO

y de MARÍA MARIANA CASARSA NIETO

LUGAR DEL MATRIMONIO: SAN ANTONIO DE POMA FECHA: 22 de FEBRERO de 1991

En este matrimonio legitiman a su hij... conu... Hamad...

OBSERVACIONES:

CON CONTRAYENTES SAN MARIANO TORRTE CEVALLOS Y MARIA MARIANA CASARSA NIETO



FIRMAS: Jefe de Oficina



Factura: 002-002-000008539



20151308004D04555

COPIA DE COMPULSA N° 20151308004D04555

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 28 DE JULIO DEL 2015.

Elsye Cedeño

NOTARIA ELSYE CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador



ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03459- DOY
FE. *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2015

6331

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Agosto de Dos Mil Quince, queda inscrito el acto o contrato de **ACLARATORIA**, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2571 celebrado entre: **([NIETO CABRERA MARIA MANUELA en calidad de ACLARANTE])**.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha Actos
-----	-----
Listado de bienes Inmuebles	
1262904000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	18716 ACL(1)

DESCRIPCIÓN:
ACL=ACLARACIÓN

F. B. César W. Palma Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA EP